



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Referencia expediente: C-0382/2013 (253074/13).

Características del aprovechamiento

Titulares: Vicenta Alvarez Alvarez (03795252E) y José Palmero Moreno-Cid (03783676S).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 11.667.

Volumen máximo mensual (m³): 3.500.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,51.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 (Acuífero de interés local).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 11.667

Volumen máximo mensual (m³): 3.500.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,51.

Diámetro pozo/sondeo (m.): 0,2.

Profundidad pozo/sondeo (m.): 100.

Potencia instalada (C.V.): 10.

Localización de la captación:

Topónimo: Cañada de Santa María. Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 32. Parcela: 205. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 443.475; 4.381.652. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 11.667.

Volumen máximo mensual (m³): 3.500.

Superficie con derecho a riego (ha): 5,8335.

Superficie regable (ha): 5,8335.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Turleque	Toledo	32	184
Turleque	Toledo	32	203
Turleque	Toledo	32	205

En Madrid a 14 de noviembre de 2016.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-6646